

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3533** *Resolución de 28 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 40, de 27 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de:

Una plaza de personal laboral fijo de Educador/a de Calle, categoría Educador Social, grupo A2 (a efectos retributivos).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», el tablón de edictos y página web municipal, según corresponda a cada caso.

Santa Cruz de Bezana, 28 de febrero de 2020.—El Primer Teniente de Alcalde, Manuel Pérez Marañón.